

INTRODUCCIÓN

La subfamilia *Monotominae* está basada en el género *Monotoma* Herbst, 1793 que comprende 11 especies en la península Ibérica. Hetschko (1930) en el *Coleopterorum Catalogus* señala 39 especies en la región paleártica; Kuschel (1979) y Nikitsky (1985) indican que de dicho género se conocen 40 especies; mientras que Jelínek (2007) menciona 48.

La subfamilia *Rhizophaginae*, por su parte, lo está sobre el género *Rhizophagus* Herbst, 1793 (del griego ριζα: raíces y φαγοζ: comedor), posteriormente enmendado como *Rhyzophagus* por Gyllenhal (1813) y así utilizado por todos los autores. Recientemente, Riha (1989) señala aquella como caligrafía incorrecta e indica como válido el propuesto por Herbst en 1793. Silfverberg (1994) propuso a la International Commission on Zoological Nomenclature la conservación de la ortografía *Rhizophagus*, que fue aceptada al fin (ICZN. Opinion 1810, 1995).

De este género Méquignon (1914a), en el *Junk Coleopterorum Catalogus*, cita un total de 34 especies en el mundo, Jelínek (1984) señala 39 en la región holártica mientras que Bousquet (1990) indica 50 especies en la región holártica y norte de la oriental y Jelínek (2007) señala 36 en la región paleártica, de las que 12 se encuentran en la península Ibérica.

Sobre la familia *Monotomidae* —Lawrence y Newton (1995) indican que el nombre de *Monotomidae*, propuesto por Laporte (1840), tiene prioridad sobre *Rhizophagidae*, propuesto por Redtenbacher (1845)— disponemos en la literatura española, además de algunas referencias en catálogos faunísticos (Correa de Barros, 1913; De la Fuente, 1927; Seabra, 1943), de los artículos de Otero (1992a), Otero y Díaz Pazos (1992, 1993, 1994), Otero *et al.* (1996) y Johnson y Otero (2010). En el ámbito europeo, las únicas monografías del género han sido publicadas por Aubé (1838), Reitter (1876) y, sobre todo, por Méquignon (1909, 1914b); desde entonces solo han aparecido unas pocas contribuciones sobre taxonomía o listados faunísticos de diferentes países (Audisio y Ratti, 1995), incluyendo la descripción de nuevos táxones, hasta que Peacock (1977) y Ślipiński (1981) realizaron los más modernos y únicos trabajos sobre tales subfamilias. Estas monografías, en las que se incluyen datos sobre biología, hábitat y anatomía, son estudios exclusivos de las faunas británica y polaca, respectivamente, que complementan los artículos y claves de Johnson (1961), Jelínek (1965, 1984), Nunberg (1967), Tozer (1968, 1973), Peacock (1978), Holzschuh (1981), Nikitsky (1984, 1985, 1986) y Bouget y Moncoutier (2003), en los que se incluyen datos sobre morfología externa y aparato genital de las especies estudiadas.

En otros ámbitos zoogeográficos, la atención que esta familia ha suscitado es pequeña. En América del Norte, además del trabajo de Méquignon (1914b), Blatchley (1910) estudió las especies de Indiana, Schaeffer (1913) proporcionó claves de especies y suministró datos de algunas de ellas; Hatch (1962) revisó las especies del Pacífico noreste; Downie y Arnett (1966) trataron las especies del noreste de América del Norte; mientras que Bousquet (1990) y

Bousquet y Laplante (1999) realizaron excelentes revisiones de los géneros *Anomophagus* Reitter, 1907 y *Monotoma*, respectivamente. De la región oriental y australiana, lo más notable son los trabajos de Sengupta (1977, 1988), Kuschel (1979), Sengupta y De (1988) y Sengupta y Pal (1995).

POSICIÓN SISTEMÁTICA Y DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LOS *MONOTOMIDAE*

Los géneros *Rhizophagus* y *Monotoma* fueron establecidos por Herbst (1793) sobre insectos de la familia de los Xilófagos incluidos en el género *Cerylon* Latreille, 1802 (familia *Cerylonidae*). Autores contemporáneos (Latreille, 1802, 1803, 1804, 1825; Duftschmid, 1825) los incluyeron en los *Synchita* de Hellwig (1792). Las clasificaciones propuestas por Latreille difieren ligeramente entre sí. En la de 1802, divide el orden *Coleoptera* en dos secciones; en la segunda sección, dentro de los *Tetramera*, considera al heterogéneo grupo de los *Xilophagi* en el que incluye ambos géneros. En la propuesta en 1825, basada en la segmentación de los tarsos y utilizada por la mayoría de los autores durante más de una centuria, *Rhizophagus* y *Monotoma* siguen incluidos en *Xilophagi*. Stephens (1830), Erichson (1843) y Redtenbacher (1849) los adjuntaron a la familia *Nitidulidae* y los situaron en el grupo de los *Ipinae*. La obra de Lacordaire (1854), *Histoire Naturelle des Insectes. Genera des Coléoptères...*, completada años después por Chapuis (Chapuis, 1876), tiene una especial relevancia ya que está basada en el estudio de la fauna de todo el mundo e incluye a *Rhizophagus* dentro de los *Nitidulaires*, para los cuales crea una tribu especial: *Rhizophagides*; a los *Synchita* los divide en tres grupos: nombra al primero *Cerylon*, mantiene para el segundo el antiguo nombre de *Synchita* y, para el tercero, conserva el nombre de *Monotoma*. Así fue tratado, entre otros autores, por Aubé (1838) y Horn (1879). En los *Nitidulaires* Lacordaire incluyó el género *Europs* Wollaston, 1854, a pesar de que el propio Wollaston le indicó su proximidad a los Colidiidos. Los trabajos de LeConte (1862) mostraron que ni *Europs* ni ciertas especies exóticas descritas como *Rhizophagus*, podían, por la forma de las coxas anteriores, formar parte de los *Rhizophagini*, sino que debían pertenecer a los *Monotomidae* (Reitter, 1876). Seidlitz (1887-1891) presentó en su *Fauna Baltica* una clasificación diferente al incluir *Monotoma* en el grupo 5º de los *Lathridiini*; la propuesta de Thomson (1885) fue similar pero formando una tribu separada. Motschulsky (1866) y Belon (1884) manifestaron la necesidad de separarlos de *Lathridiidae* y considerarlos incluidos en la familia *Monotomidae*, aceptando la propuesta de LeConte (1862). Jacquelin du Val (1857-1859), junto con otros géneros exóticos, se contentó con unir (en función de la conformación tarsal, similar a la de los Cucújidos) los «*Monotomites*», con los géneros *Hypocoprus* Motschulsky, 1839 y *Monotoma*, a los Cucújidos, entre los que formarían un grupo distinto.

La clasificación propuesta por Lameere (1900) divide a los *Coleoptera* en tres subórdenes, basándose en parte en los distintos tipos de alas posteriores